

lizadas por aquellos interesados que cumplan los requisitos establecidos para ser titulares de permisos de investigación de hidrocarburos.

La compañía «Medoil Plc», con fecha 28 de abril de 2006, ha solicitado tres permisos de investigación de hidrocarburos, localizados en el mar Mediterráneo frente a las costas de Valencia, denominados «Albufera», «Benifayó» y «Gandía», que a continuación se describen con las longitudes referidas al meridiano de Greenwich.

Expediente 1615. Permiso «Albufera» de 79.380 hectáreas y cuyos límites son:

Vértice	Latitud	Longitud
1	39° 25' 00''N	00° 10' 00''O
2	39° 25' 00''N	00° 10' 00''E
3	39° 10' 00''N	00° 10' 00''E
4	39° 10' 00''N	00° 10' 00''O

Expediente 1617. Permiso «Gandía» de 79.380 hectáreas y cuyos límites son:

Vértice	Latitud	Longitud
1	39° 35' 00''N	0° 20' 00''E
2	39° 35' 00''N	0° 30' 00''E
3	39° 05' 00''N	0° 30' 00''E
4	39° 05' 00''N	0° 20' 00''E

Expediente 1616. Permiso «Benifayó» de 79.380 hectáreas y cuyos límites son:

Vértice	Latitud	Longitud
1	39° 35' 00''N	0° 10' 00''E
2	39° 35' 00''N	0° 20' 00''E
3	39° 05' 00''N	0° 20' 00''E
4	39° 05' 00''N	0° 10' 00''E

Lo que se hace público a los efectos señalados en el artículo 17 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, para que en el plazo de dos meses, a partir de la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», puedan presentarse ofertas en competencia o puedan formular oposición quienes consideren que los permisos solicitados invaden otros o alguna concesión de explotación de hidrocarburos, vigente o en tramitación.

Madrid, 4 de agosto de 2006.—El Director General de Política Energética y Minas.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

49.899/06. **Anuncio del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Teruel, relativo a solicitud de declaración de utilidad pública que lleva implícita, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados por el paso de la línea eléctrica. Referencia AT/41.919.**

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 140 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimiento de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: Gamesa Energía, S.A.
Finalidad: Definir la entrada de la LAT 220 kV d/C «SET Valdeconejos-SET Escucha».
Denominación de la instalación: LAT D/C 220 kV SET Valdeconejos-SET Escucha.
Característica de la instalación:
Emplazamiento: Escucha (Teruel).
Longitud línea aérea: 505 m.
Origen: Apoyo n.º 20 LAT D/C 220 kV SET Valdeconejos-SET Escucha. Final: S.E.T. Escucha.
Tensión nominal: 220 kV.
Potencia de transporte: 200 MW.
Conductor: LA-380 Gull.
Apoyos: Metálicos.

La servidumbre de paso aéreo de energía eléctrica comprenderá:

- El vuelo sobre el predio sirviente
- El establecimiento de postes, torres o apoyos fijos para la sustentación de los cables conductores de energía.
- El derecho de paso o acceso para atender a la instalación, vigilancia, conservación y reparación de la línea.
- La ocupación temporal de terrenos u otros bienes, en su caso, necesarios a los fines indicados en el apartado C) anterior.

La solicitud de declaración de utilidad pública, que lleva implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa; artículo 54 de la Ley 54/1997 y artículo 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, incluye una relación concreta e individualizada de los bienes y derechos que el solicitante considera de necesaria expropiación.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios de terrenos y demás titulares afectados por dicho proyecto, cuya relación se inserta al final de este anuncio, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de la D.G.A. de Teruel, calle San Francisco, 1, y presentar, por triplicado, en dicho centro las alegaciones que se consideren oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Anexo

Línea aérea alta tensión D/C 220 kV SET Valdeconejos-SET Escucha AT41.919:

Don Ramón Berdún Sanmiguel. Domicilio: Desconocido. Finca afectada: Polígono 1. Parcela 91. Término municipal: Escucha. Cultivo: Monte bajo. Vuelo 84. Servidumbre de vuelo: 1.850 m². Apoyo n.º 20. Ocupación permanente: 18.

Don Tomás Aranda Berdún. Domicilio: Desconocido. Finca afectada: Polígono 1. Parcela 86. Término municipal: Escucha. Cultivo: Yermo. Vuelo 62. Servidumbre de vuelo 983 m².

Doña Teresa Aranda Huerta. Domicilio: Plaza Guardia Civil, 1 (Teruel). Finca afectada: Polígono 1. Parcela 85. Término municipal: Escucha. Cultivo: Yermo. Vuelo 90. Servidumbre de vuelo: 2032 m².

Doña Emerenciana Marzo Martín. Domicilio: Desconocido. Finca afectada: Polígono 1. Parcela 85. Término municipal: Escucha. Cultivo: Yermo. Vuelo 36. Servidumbre de vuelo: 826 m².

Don Teodoro Martín Tarín. Domicilio: Desconocido. Finca afectada: Polígono 1. Parcela 83. Término municipal: Escucha. Cultivo: Yermo. Vuelo 24. Servidumbre de vuelo: 507 m².

Unión Térmica, S. A. Domicilio: Central Térmica de Escucha. Finca afectada: Polígono 1. Parcela 212. Término municipal: Escucha. Cultivo: Yermo. Vuelo 45. Servidumbre de vuelo 261 m². Apoyo n.º 21. Ocupación permanente: 74.

Unión Térmica, S. A. Domicilio: Central Térmica de Escucha. Finca afectada: Polígono 1. Parcela 211. Término municipal: Escucha. Cultivo: Yermo. Vuelo 80. Servidumbre de vuelo: 489 m².

Unión Térmica, S. A. Domicilio: Central Térmica de Escucha. Finca afectada: Polígono 1. Parcela: 146. Término municipal: Escucha. Cultivo: Yermo. Vuelo 40. Servidumbre de vuelo: 38 m². Apoyo n.º 22. Ocupación permanente: 49.

Unión Térmica, S. A. Domicilio: Central térmica de Escucha. Finca afectada: Polígono: 1. Parcela 25. Término municipal: Escucha. Cultivo: Yermo. Vuelo: 30.

Teruel, 21 de julio de 2006.—El Director del Servicio Provincial Industria, Comercio y Turismo, Carlos Hernández López.

UNIVERSIDADES

50.075/06. **Anuncio de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid sobre extravío de título de Licenciado.**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 8 de julio de 1988, se hace público en este periódico oficial, por término de 30 días, si pudieran presentarse reclamaciones, el extravío del título de Licenciado en Derecho de don Alberto Gallego Vara, expedido el 4 de diciembre de 1980.

Madrid, 31 de julio de 2006.—P. A., la Secretaria, Isabel Cecilia del Castillo Vázquez.